

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0162/25

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

ANUNCIO

ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS POR EL QUE SE APRUEBA INICIALMENTE EL EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS N. 1/2024 DEL PRESUPUESTO EN VIGOR, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON CARGO A NUEVOS INGRESOS.

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario financiado con cargo a nuevos ingresos.

Aprobado inicialmente el expediente de crédito extraordinario financiado con cargo a nuevos ingresos, por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de diciembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Peguerinos, 16 de enero de 2025.

La Alcaldesa, *Asunción Martín Manzano*.